



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021



DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMAS
DE GESTION DE RECURSOS

Núm de Oficio:	PM-150-2020
Fecha:	02 DE ABRIL DE 2020
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA



H. Ayuntamiento
de Villa de Álvarez

13 AB 2020

11:00

LIC. VICTOR MANUEL RUIZ OLMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

RECIBIDO
DIRECCION DE CONTRALORIA

Por este medio, hago de su conocimiento que la Dirección a mi cargo, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del presente, no se ha realizado "estadísticas" de acuerdo a la solicitado por el Artículo 29, fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para saludarle.

Al contestar este oficio cítese los
datos contenidos en el ángulo
superior derecho

Atentamente
El Director de Planeación
Y Programas de Gestión y Recursos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMAS DE GESTIÓN Y RECURSOS

ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES

C.c.p Archivo

"AÑO 2020, 80 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Av. J. Merced Cabrera No. 55, C.P. 28970, Villa de Álvarez, Colima
Teléfono (312) 31-633-00, villadelalvarez.gob.mx

JUNTOS SOMOS
GARANTÍA